

Señores  
Junta General de Socios  
SEGONZA CIA. LTDA.  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores socios, mi informe en calidad de comisario de la compañía Segonza Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2004.

Los administradores de la empresa han presentado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía. También durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

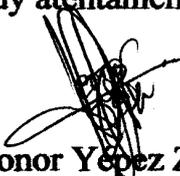
Los libros de actas, de expedientes, de participaciones, de talonarios de participaciones y los registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha tenido actividad en el presente año.

No teniendo nada más que agregar al presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente



Leonor Yépez Zambrano  
Comisario

